

RESOLUCIÓN No.05 de 27 agosto del 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria del Torneo de Fútbol Femenino de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición del Torneo de Fútbol Femenino del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a las siguientes Jugadoras e integrantes del cuerpo técnico:

FECHA	CATEGORÍA	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
AGO 22	FEM. JUVENIL	VERONICA ARBOLEDA	CLUB ATLETICO RIONEGRO	1 FECHA ART 74	C.D. FORMAS INTIMAS
AGO- 22	FEM. PREJUVENIL	MARIANA MORA	ESTUDIANTES DEL FUTBOL	2 FECHAS ART 78 (d)	ACADEMIA ALEJO

OTROS

Se declara ganador del partido ACADEMIA ALEJO Vs DEPORTIVO SALENTO categoría FEMENINO INFANTIL, al primero en mención por un marcador de 3 x 0 según artículo 46 del Reglamento de los Torneos Departamentales de Clubes del año 2015.

El partido SOCIEDAD VIVA Vs SELECCIÓN BELLO Categoría FEMENINO PREJUVENIL, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención, según artículo 46 del Reglamento de los Torneos Departamentales de Clubes del año 2015.

El partido C.D. JUVEANTIOQUIA Vs C.D. FORMAS INTIMAS categoría FEMENINO INFANTIL, se da por finalizado con un marcador de 9 x 0 a favor del segundo a mención.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los veintisiete (27), días del mes de agosto de 2015.

Original Firmado
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria